

## **INFORMACION GENERAL**

### **Ficha Técnica**

#### **Fecha:**

-Sábado 31 de octubre de 2015, desde las 20:00 horas.

#### **Partida y Llegada:**

-Parque Bicentenario (Comuna de Concepción)

#### **Distancias:**

#### **5 KM.**

PARTIENDO DESDE EL COSTADO NORTE DEL PARQUE ANTES MENCIONADO, CONTINUANDO POR AVENIDA COSTANERA HASTA ROTONDA DEL PUENTE JUAN PABLO II, REGRESANDO POR AVENIDA COSTANERA LLEGANDO HASTA LA META UBICADA EN EL PARQUE ANTES SEÑALADO.

#### **10 KM.**

PARTIENDO DESDE EL COSTADO NORTE DEL PARQUE ANTES MENCIONADO, CONTINUANDO POR AVENIDA COSTANERA HASTA ROTONDA DEL PUENTE JUAN PABLO II, REGRESANDO POR AVENIDA COSTANERA HASTA EL PUENTE LLACOLEN HACIA SAN PEDRO DE LA PAZ, LLEGANDO HASTA LA CALLE LUIS ACEVEDO HASTA LAGUNA CHICA, REGRESANDO POR LA MISMA CALLE ANTES MENCIONADA HASTA EL ACCESO DE LA CICLO VÍA DEL PUENTE LLACOLEN CON DIRECCIÓN A CONCEPCIÓN, LLEGANDO HASTA LA META UBICADA EN EL PARQUE ANTES SEÑALADO.

### **Inscripciones**

La inscripciones solo realizarán exclusivamente en forma on-line en el sitio web, denominado [www.corridanocturnapdi.cl](http://www.corridanocturnapdi.cl), a través del formulario habilitado para el efecto, contemplado los datos de inscripción solicitados, quedando el/la atleta oficialmente inscrito en la competencia

### **Categorías**

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años hasta 16 años inclusive, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad de éste.

## Categorías “CORRIDA NOCTURNA PDI”

### 5 K GENERAL

#### 10 K

#### 10 K

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Damas 18 a 29 años     | Varones 18 a 29 años   |
| Damas 30 a 39 años     | Varones 30 a 39 años   |
| Damas 40 a 49 años     | Varones 40 a 49 años   |
| Damas 50 a 59 años     | Varones 50 a 59 años   |
| Damas 60 y más         | Varones 60 y más       |
| Capacidades Diferentes | Capacidades Diferentes |
| PDI                    | PDI                    |

### Entrega de números

Los números de participación serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente, inscritos, VIERNES 30.OCT.2015 DESDE LAS 11:00 HASTA LAS 19:00 HRS SABADO 31.OCT.2015 DESDE LAS 11:00 HASTA LAS 15:00 HRS , se informará donde se entregaran los números, donde deberán presentar su documento de identidad.

### Premios

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

## **1. Premiación del Maratón (5 K), de cada categoría:**

- 1° Lugar una Copa y medalla.
- 2° Lugar medalla.
- 3° Lugar medalla.

Otros premios especiales se entregaran a los atletas participantes.

### **Responsabilidad**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

### **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en Corrida Nocturna PDI . Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en “Corrida Nocturna PDI”.